

Córdoba, 14 de Octubre de 2014

VISTO

La solicitud efectuada por la Secretaria de Asuntos Académicos, por la cual eleva la conformación de la **Comisión de Evaluación de Antecedentes Ad-Hoc**; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaria de Asuntos Académicos.

Por ello


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conformar la **Comisión de Evaluación de Antecedentes Ad-Hoc** para evaluar las presentaciones de ciudadanos mayores de 25 años que desean postularse al Ingreso a la Carrera de esta Facultad para el 2014, a saber:

- Secretaria de Asuntos Académico – Dra. Paola CAMPITELLI
- Sub Secretaria de Vinculación Tecnológica – Ing. Agr. Laura SALVADOR

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTU
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Félix Aldo MARRONE
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 948
E.D./

